Junta de Andalucía

EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y GESTIÓN/CONEXIÓN DE ALARMA (CRA) PARA LA SEDE DEL CENTRO INFORMÁTICO Y CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA (CICA). (Expte26/00019)

Fco. Javier Carmona Oliver Servicios Generales	Ignacio Capilla Lobo Dpto. Servicios TI

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO CAPILLA LOBO	18/05/2026	
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2GJB8HQAHEDK8NJT2DCTRB2Y	PÁG. 1/21	

I. Objeto.

La contratación, por parte de SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, de un servicio de vigilancia, mantenimiento de sistemas y gestión/conexión de alarma (CRA) para la sede del Centro Informático y Científico de Andalucía (CICA). (Expte26/00019)

II. Empresas licitadoras.

1. BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD SA
2. CLECE SEGURIDAD SA
3. GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.
4. ILUNION SEGURIDAD. S.A.
5. IMAN CLEANING SL
6. SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
7. SECURITY WORLD SA
8. VETTONIA SEGURIDAD SA

III. Criterios de valoración que dependen de juicio de valor

CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPÈNDEN DE JUICIOS DE VALOR	
ESTUDIO TÉCNICO: Se valorará la adecuación de la solución técnica, y de la oferta en sí, a las necesidades planteadas en el pliego: - Uniformidad y equipamiento 10% - Descripción mantenimiento sistemas de seguridad 15% - Descripción del Servicio: • Funciones 5% • Actuaciones de Emergencia en las instalaciones de Sandetel 5% • Plan General Explicativo 5% • Procedimiento de sustituciones de los auxiliares de servicio 5% • Plan de coordinación y seguimiento del servicio 5% Se valorará la adecuación a las necesidades de la entidad contratante establecidas en el PTT, así como la completitud, detalle y claridad de cada apartado a valorar entendiendo dicha materia como eje principal del servicio a contratar.	50 %

IV. Valoraciones de las ofertas.

Se han presentado 8 propuesta para este expediente de contratación. A continuación, se muestra el resultado del análisis de los criterios de valoración que dependen de juicios de valor:

CRITERIO 1 UNIFORMIDAD Y EQUIPAMIENTO

BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD SA

Es copia auténtica de documento electrónico

Dicha empresa hace una mención breve y concisa de la uniformidad de los trabajadores, indicando que se estará a lo establecido en el artículo 23 del convenio estatal de empresas de seguridad, con uniformes de verano y de invierno.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 3 puntos, ya que no hace una descripción pormenorizada de las prendas, la calidad, el material, solo atendiendo a la mera descripción básica de la entrega de uniformidad, y no hace una descripción de los medios auxiliares puestos a disposición del servicio ni de los trabajadores.

CLECE SEGURIDAD SA

Clece hace una descripción completa y detallada de la uniformidad de los trabajadores, distinguiendo entre uniformidad de verano/invierno, número de prendas, cambio por deterioro, zapatos, acreditación, polos, y el material de uso para las labores de vigilancia, como son cinturón, defensa reglamentaria, tahalí, grilletes, así como un móvil, un walkies, un sistema de gestión y control de incidencias y partes de servicio (FREEMÁTICA), una tablets digital, linternas led recargables de largo alcance, detectores manuales de metales, equipos de protección y seguridad, guantes, y casco protectores auditivos

Por todo ello, en dicho criterio la puntuación que obtienen es de 10 puntos, al realizar una completa y detallada descripción de la uniformidad y materiales puestos a disposición del servicio.

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

Grupo Control hace una descripción completa y detallada de la uniformidad de los trabajadores, distinguiendo entre uniformidad de verano/invierno, número de prendas, cambio por deterioro, zapatos, botas, acreditación, camiseta térmica, pantalón técnico, y el material de uso para las labores de vigilancia, como son defensa, tahalí, grilletes, y cinturón, canana, funda para armas, chaleco reflectante, guantes, zapatos de seguridad. Como material de apoyo al servicio, los trabajadores contarán con cintas de acotamiento, linternas de largo alcance, móvil, radios transmisores, y mantenimiento de uso de los medios auxiliares.

Por todo ello, en dicho criterio la puntuación que obtienen es de 10 puntos, al realizar una completa y detallada descripción de la uniformidad y materiales puestos a disposición del servicio.

ILUNIÓN SEGURIDAD, S.A.

Ilunión presenta una oferta en este apartado muy escueta y pobre en explicación, indicando solo que los vigilantes de seguridad ejercerán sus funciones dotadas de la uniformidad con los atributos e instrumentos de defensa y disuasión que la legislación vigente tipifica en esta materia, sin especificar nada más allá de linterna, chaleco reflectante y guantes.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 3 puntos, ya que no presenta en su oferta la relación de prendas que conforman el uniforme, color y características de los mismos y distintivos que la identifican, así como la distinción entre uniformidad de invierno y de verano, y entre hombre y mujer.

Es copia auténtica de documento electrónico

IMAN CLEANING SL

IMAN hace una relación de la uniformidad a entregar a los trabajadores, así como la distinción entre verano e invierno, así como la entrega y puesta a disposición de defensa, grilletes, placa identificativa, equipo reflectante de emergencia, equipo de protección para la lluvia, y cinturón de cuero con hebilla.
Por todo ello IMAN obtiene en dicho criterio la puntuación de 7 puntos, ya que hace una buena relación e identificación de la uniformidad, pero no aporta mucho más de calidad, materiales, e identificación de dispositivos puestos a disposición del servicio muy breve.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A

Securitas presenta una descripción completa y detallada de la uniformidad de los trabajadores, distinguiendo entre uniformidad de verano/invierno, número de prendas, cambio por deterioro, zapatos, botas, acreditación, camiseta térmica, pantalón técnico, y el material de uso para las labores de vigilancia, como son defensa homologada, tahalí, grilletes, distintivo de vigilante de seguridad homologado, acreditación empresa, guantes anticorte, chaleco de protección, zapatos de seguridad.

Por todo ello, en dicho criterio la puntuación que obtienen es de 8 puntos, al realizar una completa y detallada descripción de la uniformidad, siendo breve los materiales y medios auxiliares puestos a disposición del servicio

SEGURITY WORLD SA

Security realiza una descripción completa y detallada de la uniformidad de los trabajadores, distinguiendo entre uniformidad de verano/invierno, número de prendas, cambio por deterioro, pantalones y polos, parkas y softshell, calzado de seguridad, cinturón, gorra, guantes, y el material de uso para las labores de vigilancia, como son defensa, tahalí, grilletes, y cinturón, chaleco reflectante, guantes, zapatos de seguridad. Como material de apoyo al servicio, los trabajadores contarán con cintas de acotamiento, linternas de largo alcance, botiquín de emergencias, móvil, termómetros digitales, conos de señalización, manta ignífuga de fibra de vidrio, una caja de seguridad, así como un disco duro de ampliación de memoria videograbadores.

Por todo ello, en dicho criterio la puntuación que obtienen es de 10 puntos, al realizar una completa y detallada descripción de la uniformidad y materiales puestos a disposición del servicio.

VETTONIA SEGURIDAD SA

VETTONIA realiza una descripción completa y detallada de la uniformidad de los trabajadores, distinguiendo entre uniformidad de verano/invierno, número de prendas, cambio por deterioro, pantalones y polos, parkas y softshell, anorak, calzado de seguridad, y el material de uso para las labores de vigilancia, como son defensa, tahalí, grilletes, y cinturón. Como material de apoyo al servicio, los trabajadores contarán con radio walkie-talkie, móvil corporativo, linternas de largo alcance, extintor CO_2, botiquín de emergencias y manual de funcionamiento operativo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	IGNACIO CAPILLA LOBO	18/05/2026
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2GJB8HQAHEDK8NJT2DCTRB2Y	PÁG. 4/21

Por todo ello, en dicho criterio la puntuación que obtienen es de 10 puntos, al realizar una completa y detallada descripción de la uniformidad y materiales puestos a disposición del servicio.

CRITERIO 2 DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO SISTEMAS DE SEGURIDAD

BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD SA

BISERVICUS presenta una oferta muy detallada y completa sobre la descripción del mantenimiento de los sistemas de seguridad del edificio acorde a lo establecido en el PPT, y estableciendo un plan de trabajo trimestral y anual de todos los sistemas que componen la seguridad del servicio, así como un detalle pormenorizado de cada elemento y su revisión, reparación, y sustitución en su caso.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 15 puntos, de acuerdo a todo lo indicado anteriormente en dicho apartado.

CLECE SEGURIDAD SA

CLECE presenta una oferta muy detallada y completa sobre la descripción del mantenimiento de los sistemas de seguridad del edificio acorde a lo establecido en el PPT, y estableciendo un plan de trabajo trimestral y anual de todos los sistemas que componen la seguridad del servicio, así como un detalle pormenorizado de cada elemento y su revisión, reparación, y sustitución en su caso. Todo ello bien documentado a través de informes y partes de trabajos.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 15 puntos, de acuerdo a todo lo indicado anteriormente en dicho apartado.

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

Grupo control presenta una oferta completa y detallada conforme a los mantenimientos semestrales y anuales, pero no indicada nada en su oferta de los mantenimientos trimestrales, tal como se establece claramente en el PPT de la licitación. De los mantenimientos indicados establece un plan de trabajo de todos los sistemas que componen la seguridad del servicio, así como un detalle pormenorizado de cada elemento y su revisión, reparación, y sustitución en su caso. Todo ello bien documentado a través de informes y partes de trabajos.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 10 puntos, de acuerdo a todo lo indicado anteriormente en dicho apartado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	IGNACIO CAPILLA LOBO	18/05/2026
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2GJB8HQAHEDK8NJT2DCTRB2Y	PÁG. 5/21

ILUNIÓN SEGURIDAD, S.A.

ILUNIÓN no presenta información en su oferta sobre este apartado, por lo que no se le puede calificar.

Por ello, Ilunión obtendría en dicho criterio la puntuación de 0 puntos.

IMAN CLEANING SL

IMAN no presenta información en su oferta sobre este apartado, por lo que no se le puede calificar.

Por ello, IMAN obtendría en dicho criterio la puntuación de 0 puntos.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A

SECURITAS presenta una oferta muy detallada y completa sobre la descripción del mantenimiento de los sistemas de seguridad del edificio acorde a lo establecido en el PPT, y estableciendo un plan de trabajo programado con cronologías de todos los sistemas que componen la seguridad del servicio, así como un detalle pormenorizado de cada elemento (fichas técnicas) y su revisión, reparación, y sustitución en su caso.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 15 puntos, de acuerdo a todo lo indicado anteriormente en dicho apartado.

SEGURITY WORLD SA

SEGURITY realiza una oferta muy detallada y completa sobre la descripción del mantenimiento de los sistemas de seguridad del edificio acorde a lo establecido en el PPT, y estableciendo un plan de trabajo trimestral y anual de todos los sistemas que componen la seguridad del servicio, así como un detalle pormenorizado de cada elemento y su revisión, reparación, y sustitución en su caso. Todo ello bien documentado a través de informes y partes de trabajos.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 15 puntos, de acuerdo a todo lo indicado anteriormente en dicho apartado.

VETTONIA SEGURIDAD SA

VETTONIA presenta una oferta muy detallada y completa sobre la descripción del mantenimiento de los sistemas de seguridad del edificio acorde a lo establecido en el PPT, y estableciendo un plan de trabajo programado con cronologías de todos los sistemas que componen la seguridad del servicio, así como un detalle pormenorizado de cada elemento (fichas técnicas) y su revisión, reparación, y sustitución en su caso.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	IGNACIO CAPILLA LOBO	18/05/2026
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2GJB8HQAHEDK8NJT2DCTRB2Y	PÁG. 6/21

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 15 puntos, de acuerdo a todo lo indicado anteriormente en dicho apartado.

CRITERIO 3 FUNCIONES

BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD SA

BISERVICUS hace una descripción de las funciones adecuada y correcta al PPT, siendo completa, con detalle y claridad.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

CLECE SEGURIDAD SA

CLECE presenta una oferta con una descripción de las funciones adecuada y correcta al PPT, siendo completa, con detalle y claridad.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

GRUPO CONTROL presenta una oferta con una descripción de las funciones adecuada y correcta al PPT, siendo completa, con detalle y claridad teniendo en cuenta todos los detalles establecidos en el PPT y las necesidades de Sandetel.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

ILUNIÓN SEGURIDAD, S.A.

ILUNION presenta una oferta con una descripción de las funciones adecuada y correcta al PPT, siendo completa, con detalle y claridad.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

IMAN CLEANING SL

IMAN presenta una oferta con una descripción de las funciones adecuada y correcta al PPT, siendo completa, con detalle y claridad, aportando un organigrama funcional de la entidad.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A

SECURITAS realiza una descripción de las funciones adecuada y correcta al PPT, siendo completa, con detalle y claridad, aportando un organigrama funcional de la entidad.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

SEGURITY WORLD SA

SEGURITY realiza una descripción de las funciones adecuada y correcta al PPT, siendo completa, con detalle y claridad, aportando funciones diferenciadas por un organigrama funcional de la entidad.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

VETTONIA SEGURIDAD SA

VETTONIA presenta una oferta con una descripción de las funciones adecuada y correcta al PPT, siendo completa, con detalle y claridad.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

CRITERIO 4 ACTUACIONES DE EMERGENCIA EN LAS INSTALACIONES DE SANDETEL

BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD SA

BISERVICUS indica en su oferta que todos los trabajadores tendrán un curso de formación sobre actuaciones de emergencias y actuación, indicando en su caso la existencia de protocolos de incendio, corte de suministro eléctrico, parada de equipos elevadores intrusión o accesos no autorizados, sistemas de detección automática de CPDS, incidencias en UPS, accidentes o emergencias médicas.

Por todo ello, dicha entidad obtiene en este apartado 5 puntos.

CLECE SEGURIDAD SA

CLECE indica en su oferta que todos los trabajadores tendrán un curso de formación sobre actuaciones de emergencias y actuación, indicando en su caso la existencia de protocolos de detección de fugas e inundaciones, paquetería sospechosa, amenaza de bomba, incendio, corte de suministro eléctrico, parada de equipos elevadores, intrusión o accesos no autorizados, sistemas de detección automática de CPDS, incidencias en UPS, accidentes o emergencias médicas.

Por todo ello, dicha entidad obtiene en este apartado 5 puntos.

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

GRUPO CONTROL indica en su oferta que todos los trabajadores tendrán un curso de formación sobre actuaciones de emergencias y actuación, indicando en su caso la existencia de protocolos de detección de fugas e inundaciones, paquetería sospechosa, amenaza de bomba, incendio, corte de suministro eléctrico, parada de equipos elevadores, intrusión o accesos no autorizados, sistemas de detección automática de CPDS, incidencias en UPS, accidentes o emergencias médicas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	IGNACIO CAPILLA LOBO	18/05/2026
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2GJB8HQAHEDK8NJT2DCTRB2Y	PÁG. 8/21

Por todo ello, dicha entidad obtiene en este apartado 5 puntos.

ILUNIÓN SEGURIDAD, S.A.

ILUNION presenta en su oferta una descripción breve y corta sobre actuaciones de emergencias y actuación, indicando en su caso la existencia de protocolos de intrusión, (forzada o no autorizada), riesgo de agresiones, y riesgo de incendios, No describe o no indica nada de detección de fugas e inundaciones, paquetería sospechosa, amenaza de bomba, corte de suministro eléctrico, parada de equipos elevadores, sistemas de detección automática de CPDS, incidencias en UPS, accidentes o emergencias médicas.

Por todo ello, dicha entidad obtiene en este apartado 2,5 puntos.

IMAN CLEANING SL

IMAN no presenta información en su oferta sobre este apartado, por lo que no se le puede calificar.

Por ello, IMAN obtendría en dicho criterio la puntuación de 0 puntos.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A

SECURITAS indica en su oferta que todos los trabajadores tendrán un curso de formación sobre actuaciones de emergencias y actuación, indicando en su caso la existencia de protocolos de detección de fugas e inundaciones, paquetería sospechosa, amenaza de bomba, incendio, corte de suministro eléctrico, parada de equipos elevadores, intrusión o accesos no autorizados, sistemas de detección automática de CPDS, incidencias en UPS, accidentes o emergencias médicas.

Por todo ello, dicha entidad obtiene en este apartado 5 puntos.

SEGURITY WORLD SA

SEGURITY indica en su oferta que todos los trabajadores tendrán un curso de formación sobre actuaciones de emergencias y actuación, indicando en su caso la existencia de protocolos de detección de fugas e inundaciones, paquetería sospechosa, amenaza de bomba, incendio, corte de suministro eléctrico, parada de equipos elevadores, intrusión o accesos no autorizados, sistemas de detección automática de CPDS, incidencias en UPS, accidentes o emergencias médicas, robo o hurto.

Por todo ello, dicha entidad obtiene en este apartado 5 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

VETTONIA SEGURIDAD SA

Dicha empresa VETTONIA indica en su oferta que todos los trabajadores tendrán un curso de formación sobre actuaciones de emergencias y actuación, indicando en su caso la existencia de protocolos de incendio, corte de suministro eléctrico, parada de equipos elevadores intrusión o accesos no autorizados, sistemas de detección automática de CPDS, incidencias en UPS, accidentes o emergencias médicas, así como aporta una tabla de los cursos y sus horas de duración.

Por todo ello, dicha entidad obtiene en este apartado 5 puntos.

CRITERIO 5 PLAN GENERAL EXPLICATIVO

BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD SA

BISERVICUS presenta en su oferta un plan general explicativo basado en una metodología, organización y programación de los servicios con sus respectivas fases con información preliminar, inicio del servicio, seguimiento y control, más finalización del servicio, desarrollando con claridad, adecuación, detalle y completitud cada una de ellas.

A su vez describen las funciones y metodologías a seguir por los vigilantes de seguridad adscritos al servicio

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

CLECE SEGURIDAD SA

CLECE realiza una presentación de su plan explicativo haciendo una descripción del servicio, con la duración del contrato y sus diferentes fases de servicio, con el número de horas y días laborables, e indicando que dicha entidad integrará un manual operativo donde quedarán reflejadas la operativa del servicio, así como los procedimientos y métodos de trabajo, seguidamente realiza una explicación detallada de ellos. (horarios, cuadrantes, jornadas, turnos, etc).
Para la gestión operativa del servicio, Clece propone la plataforma FREEMATICA adaptada y personalizada al servicio.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

GRUPO CONTROL realiza un plan general explicativo con claridad, detallado y completo, describiéndolo y faseándolo en las siguientes fases:

- Actuaciones previas al inicio del servicio
- Control de rondas
- Plantilla de vigilantes de seguridad
- Turnos y horarios
- Medios de apoyo al servicio objeto del contrato

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	IGNACIO CAPILLA LOBO	18/05/2026
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2GJB8HQAHEDK8NJT2DCTRB2Y	PÁG. 10/21

- Herramientas informáticas (Pegasus)
- Calidad en la prestación del servicio de vigilancia y mantenimiento de los sistemas

Todo ello con claridad y detalle acorde al PPT y las necesidades de Sandetel.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

ILUNIÓN SEGURIDAD, S.A.

ILUNIÓN no presenta información en su oferta sobre este apartado, por lo que no se le puede calificar.

Por ello, Ilunión obtendría en dicho criterio la puntuación de 0 puntos.

IMAN CLEANING SL

IMAN presenta una oferta indicando que su plan general explicativo se basa en su organigrama funcional, la interrelación con Sandetel sobre el seguimiento del contrato (reuniones operativas), resolución de incidencias, partes de servicios diarios.
Pone a disposición del servicio la plataforma TRACKFORCE para la organización del servicio (horarios, turnos, jornadas, informes, notificaciones, etc).
Se establece que se realizarán inspecciones del servicio para comprobar el estado de calidad de éste, así como corregir las deficiencias que se detecten a la mayor celeridad posible.

De análisis de la oferta presentada en dicho apartado, podemos indicar que se detallan cosas respecto al servicio, de forma dispersa, teniendo que hacer un análisis a lo largo de toda la oferta, sin ajustarse al índice descrito en el PPT.

Por todo ello, dicha entidad obtiene en dicho apartado 3 puntos.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A

SECURITAS presenta un plan general explicativo del servicio muy completo, detallado y claro, indicando que se va a realizar un planteamiento global, con una estructura operativa y metodología general del servicio de seguridad a prestar en el edificio CICA. Para ello realiza una explicación de las características del edificio diferenciadas por zonas.

Se establece unas fases de alcance y continuidad del servicio, enfoque operativo del servicio, organización, y criterios generales de actuación.

Por lo que obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	IGNACIO CAPILLA LOBO	18/05/2026
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2GJB8HQAHEDK8NJT2DCTRB2Y	PÁG. 11/21

SEGURITY WORLD SA

SECURITY presenta un plan general explicativo basado en la configuración física real del edificio, a la distribución de sus zonas técnicas y administrativas, a la presencia de dependencias críticas de proceso de datos y al régimen de horarios de cobertura permanente previsto para el puesto de seguridad.
Se expone una estructura organizativa del servicio para desarrollarlo del contrato, poniendo a disposición del servicio la plataforma VIGILANT.

Su plan de desarrollo del servicio se basará en las siguientes etapas (desarrollados adecuadamente cada una de ellas):

- Plan de transición e implantación del servicio.
- Plan de medios técnicos, materiales y humanos
- Plan de puesta en marcha del servicio.
- Control y seguimiento.
- Estructura organizativa y responsable del servicio.
- Planificación del puesto de vigilancia y rondas operativas.
- Inspecciones del servicio.
- Informes del servicio.

Por todo lo indicado anteriormente, dicha entidad obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

VETTONIA SEGURIDAD SA

VETTONIA presenta un plan general explicativo basado en dispositivo de turno en la plantilla del personal del servicio (mañana, tarde, noche), número de horas de prestación del servicio anual, un plan de implantación y ejecución del contrato planteado en un diagrama de flujo faseado.

Seguidamente, procede a explicar de forma detallada el proceso de implantación del servicio, y el manual de funcionamiento operativo.

VETTONIA realiza una explicación del plan general explicativo de forma breve y con poco detalle.

Por todo ello, dicha entidad obtendría en dicho apartado 2,5 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO CAPILLA LOBO	18/05/2026	
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2GJB8HQAHEDK8NJT2DCTRB2Y	PÁG. 12/21	

CRITERIO 6 PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIONES DE LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD SA

BISERVICUS presenta en su oferta un procedimiento detallado sobre la sustitución del personal que presta servicios dentro del contrato, y para ello indica que cuenta con un retén de trabajadores en su centro de control, que en un tiempo mínimo podría sustituir a un trabajador por cualquier causa, de tal manera que el servicio no se viera afectado, y para ello indica que cuentan con un sistema rotativo de turnos que permite una organización del servicio completa.
Dicho sistema también redunda en la plena conciliación de la vida laboral y familiar.
Pasa a describir el procedimiento de sustitución del personal en caso de incapacidad laboral transitoria y los periodos vacacionales.

Nos indican que en caso de tener que cubrir una baja de vigilante el tiempo de respuesta sería máximo de 15 minutos. Igualmente sería en caso de absentismo laboral, el tiempo de respuesta máximo sería de 15 minutos. Para cualquier eventualidad nombrada anteriormente siempre se quedaría el Inspector de zona o los integrantes del vehículo de acuda, hasta que llegara el/los vigilantes los cuales tardarían en llegar entre unos quince y veinte minutos.

Por todo lo indicado anteriormente, dicha entidad obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

CLECE SEGURIDAD SA

La adecuada dotación y gestión de los recursos humanos es un pilar fundamental para garantizar la calidad, continuidad y eficacia del servicio de vigilancia y seguridad. Clece Seguridad asegura una plantilla dimensionada y cualificada, cumpliendo estrictamente con la normativa vigente y el convenio colectivo del sector, así como con los criterios de subrogación y formación exigidos en el pliego.

Para ello, nos indican que se pueden plantear diferentes procesos o protocolos, como son:

- Dimensionamiento y cobertura del servicio.
- Planificación de cuadrantes y conciliación.
- Planificación de vacaciones y permisos de los trabajadores.
- Plan de contingencia para absorber el absentismo.
- Proceso de selección ante sustituciones o ampliaciones del servicio.

Todo ello de manera detallada y completa.
Por ello, dicha entidad obtendría en dicho apartado una puntuación de 5 puntos.

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

GRUPO CONTROL indica en su oferta que en caso de ausencia de cualquiera de las personas asignadas al servicio por motivos de vacaciones, enfermedad, o cualquier otra causa, Grupo Control realizará la sustitución de forma inmediata con otro trabajador, de al menos igual calificación, de forma que se mantenga en todo momento el número de personas que garantice el servicio requerido para el CICA En caso de necesidad de sustitución imprevista,

Es copia auténtica de documento electrónico

Grupo Control establecerá los canales de comunicación adecuados y los protocolos de sustitución necesarios para garantizar un tiempo de sustitución máximo de 30 minutos.

Pasa a describir el protocolo de sustitución propuesto de forma clara, completa y detallada. De dicho procedimiento indican que les permite ofrecer unos tiempos de respuesta para el servicio del CICA de:

- Tiempo de respuesta previsto para cambio de vigilante en caso de eventualidad (TREINTA MINUTOS)
- Tiempo de respuesta previsto para cubrir baja de vigilante (TREINTA MINUTOS)
- Tiempo de respuesta previsto para ampliación de servicio (TREINTA MINUTOS)

Por todo lo indicado anteriormente, dicha entidad obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

ILUNIÓN SEGURIDAD, S.A.

ILUNIÓN no presenta información en su oferta sobre este apartado, por lo que no se le puede calificar.

Por ello, Ilunión obtendría en dicho criterio la puntuación de 0 puntos.

IMAN CLEANING SL

IMAN presenta una oferta conforme al criterio de sustitución de trabajadores consistente en diferentes situaciones con aplicación de diferentes protocolos o procedimientos.

Plantea una coordinación y vigilancia del servicio por el coordinador del contrato, para que el servicio no se vea afectado en calidad y eficiencia estableciendo para ello un organigrama de flujo con los medios humanos, técnicos y materiales puestos a disposición del contrato dando una garantía de cumplimiento de éste.

Describen a su vez un protocolo de ausencias de personal, así como de gestión de vacantes, y detección y comunicación de incidencias por parte del usuario, y su tiempo de respuestas ante cualquier incidencia o anomalía del servicio.

Por todo ello, IMAN obtendría en dicho apartado la puntuación de 5 puntos.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A

Securitas, indica en su oferta que, en caso de ser adjudicataria, organizará y gestionará la plantilla adscrita al servicio de vigilancia del edificio CICA garantizando en todo momento la continuidad del servicio, la adecuada cualificación del personal y el cumplimiento estricto de la normativa vigente, así como de lo recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	IGNACIO CAPILLA LOBO	18/05/2026
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2GJB8HQAHEDK8NJT2DCTRB2Y	PÁG. 14/21

La elección, incorporación, sustitución o permuta de los vigilantes de seguridad se realizará conforme a un procedimiento reglado, transparente y previamente coordinado con los responsables del edificio CICA, de acuerdo a las siguientes pautas:

- Elección y autorización de los vigilantes de seguridad.
- Sustituciones temporales.
- Permutas y sustituciones definitivas.
- Comunicaciones de sustituciones del servicio.

Todo ello de forma clara, completa y detallada conforme a las exigencias del PPT.

Por lo indicado anteriormente, dicha entidad obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

SEGURITY WORLD SA

SECURITY WORLD indica en su oferta que dispondrá de un retén permanente de ocho vigilantes de seguridad habilitados, formados, conocedores de la sede del Centro Informático y Científico de Andalucía (CICA)(los cuales solaparan el servicio con los vigilantes de servicio habituales en este edificio durante semanas alternas, con el objetivo de garantizar la capacidad de respuesta y la eficiente cobertura del puesto adscrito al contrato y en calidad de personal de sustitución y de refuerzo ante la petición de servicios extraordinarios y eventos que puedan suponer un aumento del número de puestos de vigilancia, además de dar respuesta a las situaciones sobrevenidas.

Para dicho trabajo organizativo tendría las siguientes fases:

- Personal de sustitución.
- Situación de emergencias en jornada festiva. (capacidad de respuesta en 15 minutos)
- Situación de ampliación o refuerzo de servicio.

Todo ello de forma clara, completa y detallada conforme a lo establecido en los pliegos.

Por todo lo indicado anteriormente, dicha entidad obtendría la puntuación de 5 puntos.

VETTONIA SEGURIDAD SA

VETTONIA presenta una oferta en dicho apartado consistente en un procedimiento de retén de vigilantes disponible las 24 horas, y las sustituciones definitivas del personal adscrito al servicio. Todo ello de forma muy breve y limitativa.

Por todo ello, dicha entidad obtendría en dicho apartado la puntuación de 1 punto.

Es copia auténtica de documento electrónico

CRITERIO 7 PLAN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO

BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD SA

BISERVICUS indica en su oferta que, de cara a obtener una coordinación y seguimiento del servicio con eficacia y eficiencia, pone a disposición de Sandetel una aplicación informática de gestión, que recoge los partes diarios de incidencias con cierres de turnos, ello conllevaría conocer de forma inmediata la mayor cantidad posible de información, como son la reducción de tiempos empleados en las gestiones de trámites, coordinación y supervisión del desarrollo de la prestación.

Con dicha aplicación se puede obtener la siguiente información:

- Cuadrantes.
- Horas efectuadas
- Cierre de turnos
- Desagregación de datos tipos de hora.
- Facturación mensual
- Gestión de bolsa de horas.
- Solicitud y gestión de servicios de refuerzo.
- Comunicación de incidencias.
- Gestión de reclamaciones.
- Servicio técnico de solución de incidencias.

Todo ello de forma clara, completa y desarrollada.

Por todo lo anteriormente indicado, dicha entidad obtendría en dicho criterio la puntuación de 5 puntos.

CLECE SEGURIDAD SA

CLECE indica en su oferta que, de cara a la coordinación y seguimiento del servicio, pone a disposición de Sandetel diferentes canales de comunicación:

- Teléfono
- Correo electrónico
- Aplicación informática y plataforma FREEMÁTICA.
- Centro de control operativo
- Centro de atención a usuario.
- Página web
- Canal ético y de denuncia.
- Comités de seguimiento.
- Comunicación diaria y fluida.
- Reuniones periódicas (quincenales o mensuales)
- Plan de inspecciones periódicas

Todo ello de forma clara, completa y detallada conforme al PPT.
Por todo ello, dicha entidad obtendría la puntuación de 5 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

GRUPO CONTROL plantea la coordinación y seguimiento del servicio de acuerdo a la acción inspectora, que será llevada a cabo por los Inspectores de Servicio, los cuales, en todo momento durante la realización de esta tarea, adoptarán una actitud responsable y objetiva. Se realizarán visitas a las instalaciones a fin de obtener información sobre el grado de satisfacción por el desarrollo del servicio, así como, por el comportamiento de los vigilantes intervinientes.

Todo ello puesto a disposición de Sandetel también de forma telemática a través de una aplicación informática, así como los medios convencionales puesto a disposición de Sandetel para la comunicación de cualquier incidencia en el día a día del servicio.

Todo ello de forma clara, completa y detallada conforme al PPT.
Por todo ello, dicha entidad obtendría la puntuación de 5 puntos.

ILUNIÓN SEGURIDAD, S.A.

ILUNIÓN no presenta información en su oferta sobre este apartado, por lo que no se le puede calificar.

Por ello, Ilunión obtendría en dicho criterio la puntuación de 0 puntos.

IMAN CLEANING SL

IMAN indica en su oferta que dispone de un Departamento de Calidad con total libertad de poder realizar las acciones de control correspondientes y, por tanto, asegurando siempre un nivel óptimo de calidad en el servicio. Este procedimiento garantiza independencia en el momento de valorar un servicio de forma objetiva.

IMAN presentará una sistemática de seguimiento de la calidad de la prestación que incluirá principalmente los apartados que se detallan seguidamente:

▪ Control del correcto uso y estado de los sistemas de seguridad propiedad del CICA, de los que el personal de seguridad haga uso

▪ Seguimiento y control de quejas de atención a los visitantes y personal, Relativas al servicio de seguridad y vigilancia. Se analizarán las posibles quejas que hagan referencia a temas de seguridad y vigilancia. Se tendrá en cuenta el número de quejas, su gravedad y la reincidencia en el objeto de la queja.

▪ Control de los accesos: se controlará la presencia física en los diferentes puntos de acceso del centro, así como las funciones desempeñadas por los vigilantes de seguridad, de acuerdo con los protocolos existentes en el edificio.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	IGNACIO CAPILLA LOBO	18/05/2026
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2GJB8HQAHEDK8NJT2DCTRB2Y	PÁG. 17/21

▪ Control de rondas: se realizará siguiendo diferentes puntos del recorrido de estas rondas. Se comprobará, al mismo tiempo, que la presencia física y las funciones encomendadas que deben realizar los vigilantes de seguridad a los diferentes puntos de su recorrido, hayan sido realizadas satisfactoriamente.

▪ Control de la imagen de los vigilantes de seguridad y uniformidad: se realizará una verificación de la correcta imagen del personal de seguridad, que deberá ser adecuada a la imagen del CICA y la normativa de seguridad privada.

▪ Control de presencia en los puntos fijos de vigilancia: se verificará la presencia física en los puntos fijos de vigilancia. Al mismo tiempo, se controlará la correcta aplicación de los horarios de servicio indicados. También se controlará la correcta ejecución de las funciones encomendadas.

Todo ello con una planificación de las inspecciones de acuerdo al servicio y su nivel de satisfacción, utilizándose para ello una aplicación denominada 6conecta, que permite realizar inspecciones, auditorías y reportar incidentes in situ y en tiempo real.

Ello lo realiza de una forma clara, completa y detallada conforme al PPT.

Por todo lo indicado anteriormente, dicha entidad obtendría la puntuación de 5 puntos.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A

SECURITAS plantea la coordinación y seguimiento del servicio de la siguiente forma:

Las incidencias relevantes que puedan detectarse durante el desarrollo del servicio en el edificio Centro Informática Científico de Andalucía (CICA), tanto por parte de los vigilantes de seguridad adscritos al servicio como por los Inspectores designados por Securitas, serán comunicadas de manera inmediata al responsable del edificio.

Dicha comunicación se realizará de forma directa y ágil, bien de manera presencial cuando resulte posible, o mediante comunicación telefónica u otros medios habilitados, cuando no sea viable la comunicación directa, garantizando en todo caso la rapidez en la transmisión de la información.

La persona que detecte la incidencia procederá a la elaboración del correspondiente informe, en el que se dejará constancia de los hechos ocurridos, las actuaciones realizadas y, en su caso, las medidas adoptadas. Este informe será remitido al responsable del edificio, asegurando la correcta trazabilidad de las incidencias y de las actuaciones derivadas de las mismas.

Todo ello conforme a:

- Responsable de equipo y coordinación interna.
- Interlocución con el mando intermedio de la empresa.
- Plan de inspección y seguimiento del servicio.
- Alcance de las inspecciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	IGNACIO CAPILLA LOBO	18/05/2026
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2GJB8HQAHEDK8NJT2DCTRB2Y	PÁG. 18/21

- Tipo de las inspecciones.
- Libros de inspecciones.
- Garantía de calidad y mejora continua.

Dicha descripción se realiza de forma clara, completa y detallada.
Por todo ello, dicha entidad obtendría la puntuación en este apartado de 5 puntos.

SEGURITY WORLD SA

SECURITY WORLD indica en su oferta que elaborará un Plan de Inspección y Control, el cual será desarrollado mensualmente por el jefe de Servicios y puesto a disposición del responsable de seguridad designado del edificio sede del Centro Informático y Científico de Andalucía para su valoración y consulta.

El desarrollo y ejecución del plan propuesto permitirá detectar aquellas desviaciones que puedan afectar a la calidad del servicio prestado.

Los Planes de Inspección se configuran como las herramientas de control presencial, llevadas a cabo en los servicios de seguridad con el objetivo de detectar, evitar y corregir toda actividad que suponga una alteración en la prestación del mismo.

Deben ser, ante todo procedimientos dinámicos, que puedan ser modificados en cualquier momento en base a los requerimientos propios del servicio.

El Plan de Inspección previsto incluirá las siguientes acciones:

- Frecuencia de las Inspecciones.
- Responsables de las inspecciones.
- Criterios de inspección.
- Valoración de las inspecciones.
- Libro registro de las inspecciones.

Todo ello desarrollado de forma clara, completa y detallada.

Por todo ello, dicha entidad obtendría la puntuación en este apartado de 5 puntos.

VETTONIA SEGURIDAD SA

VETTONIA plantea un plan de coordinación y seguimiento del servicio dividido en 3 niveles:

- Nivel 1. Vigilante responsable del servicio.
- Nivel 2. Mando intermedio (inspector de zona)
- Nivel 3. Dirección de operaciones.

Todo ello conforme a un sistema de inspecciones, que indican que se harán un mínimo de 2 inspecciones a la semana, afectando a todos los turnos del servicio, y coordinado con un sistema de reporting periódico.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	IGNACIO CAPILLA LOBO	18/05/2026
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2GJB8HQAHEDK8NJT2DCTRB2Y	PÁG. 19/21

Junta de Andalucía

Todo ello lo desarrolla de forma breve y concisa, de tal manera que por dichas circunstancias obtendría la puntuación de 1 punto.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO CAPILLA LOBO	18/05/2026	
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL2GJB8HQAHEDK8NJT2DCTRB2Y	PÁG. 20/21	

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

Tabla resumen de Puntuación:

Valoración juicio de valor EXPTE26/00019									
Criterios	**Puntuación Pliegos %**	**BISERVICUS**	**CLECE**	**GRUPO CONTROL**	**ILUNION**	**IMAN**	**SECURITAS**	**SECURITY**	**VETTONIA**
Uniformidad y Equipamiento	**10**	3	10	10	3	7	8	10	10
Descripción mantenimiento sistemas de seguridad	**15**	15	15	10	0	0	15	15	15
Descripción del Servicio: Funciones	**5**	5	5	5	5	5	5	5	5
Descripción del servicio: Actuaciones de emergencias en las instalaciones	**5**	5	5	5	2,5	0	5	5	5
Descripción del servicio: Plan General Explicativo	**5**	5	5	5	0	3	5	5	2,5
Descripción del servicio: Procedimiento de sustituciones del personal al servicio del contrato	**5**	5	5	5	0	5	5	5	1
Descripción del servicio: Plan de coordinación y seguimiento del servicio	**5**	5	5	5	0	5	5	5	1
Total Puntos juicio valor	**50**	**43**	**50**	**45**	**10,5**	**25**	**48**	**50**	**39,5**

No pasa el umbral mínimo de puntuación necesarios para continuar en la licitación, la siguiente entidad:

- ILUNION SEGURIDAD, S.A.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR: IGNACIO CAPILLA LOBO
FCO. JAVIER CARMONA OLIVER
VERIFICACIÓN: PK2jmL2GJB8HQAHEDK8NJT2DCTRB2Y

18/05/2026